



Informe de Pertenencia lingüística
---Actualizado a marzo 2021-

1. Identificando a nuestros usuarios:

Los usuarios de las ADN han sido definidos como los Atletas Asociados quienes reciben directamente los servicios de esta institución.

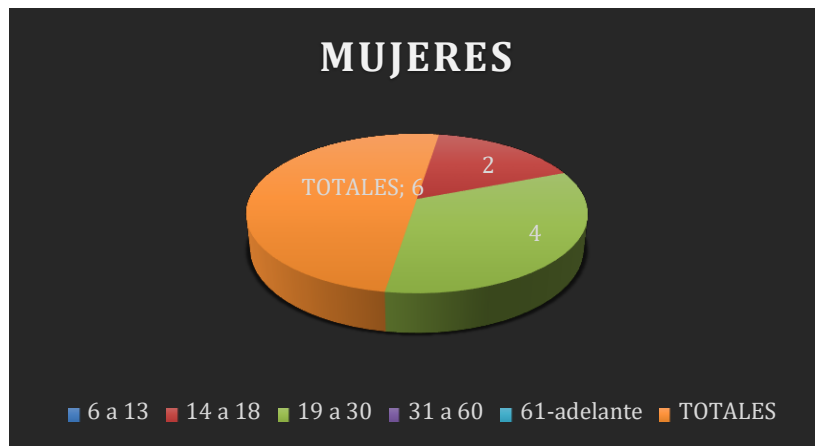
2. Periodicidad de la Información:

Tomando en cuenta que anualmente la matrícula de Atletas Federados es regular (no varía) la temporalidad de recopilación de la información es a principios del año.

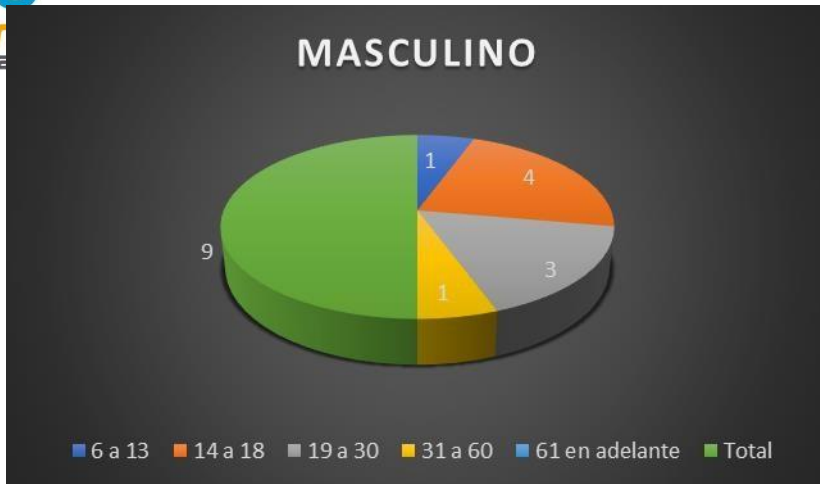
3. Mecanismo de recolección de datos:

La forma de recopilar los datos trata que cada usuario complete un formulario acerca de la pertenencia sociolingüística, este formulario es de manejo interno de cada ADN, además de utilizar un formulario en Google Forms el cual deben de llenar al concluir cada mes.

EDAD	MUJERES
6 a 13	
14 a 18	2
19 a 30	4
31 a 60	
61- adelante	
TOTALES	6

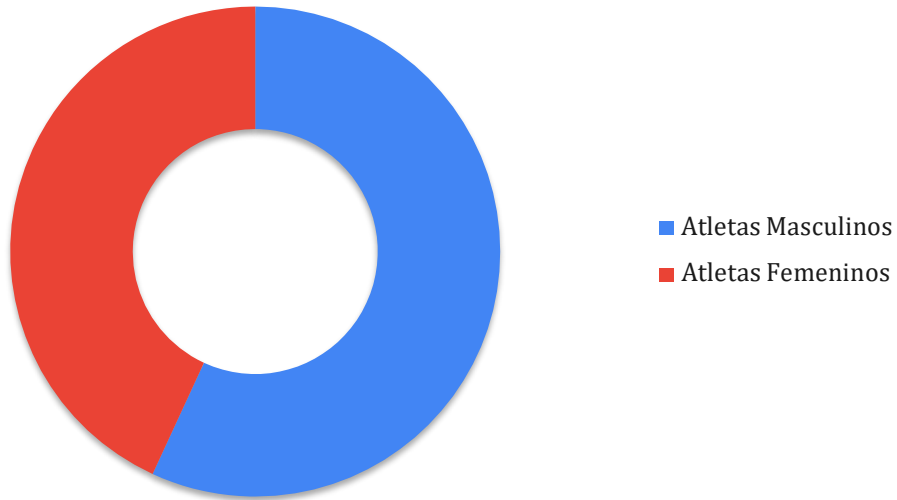


EDAD	MASCULINO
6 a 13	1
14 a 18	4
19 a 30	3
31 a 60	1
61 en adelante	
Total	9

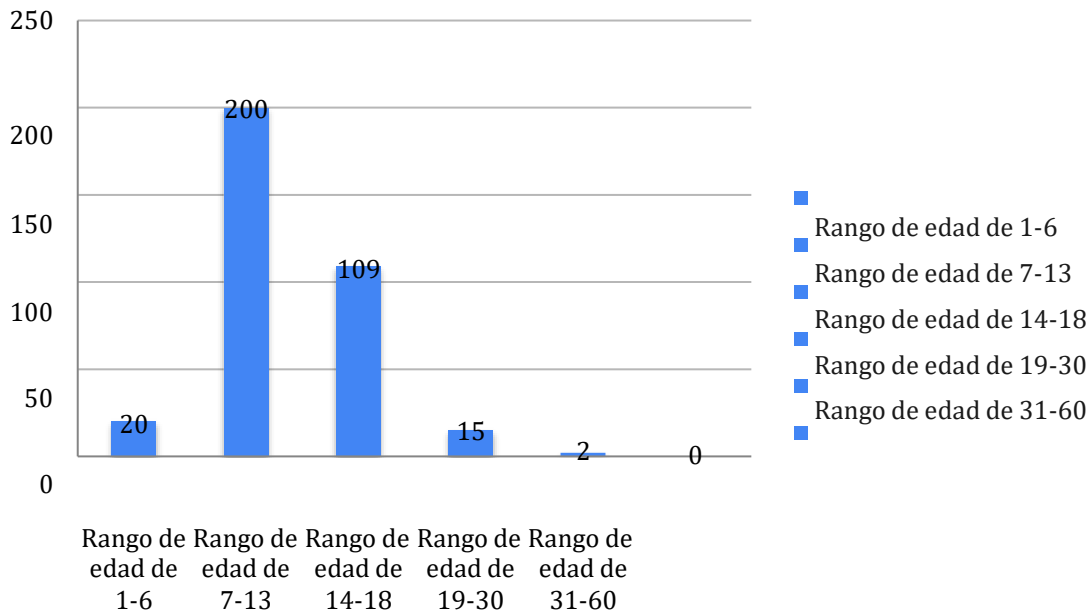


Asociaciones Deportivas Nacionales

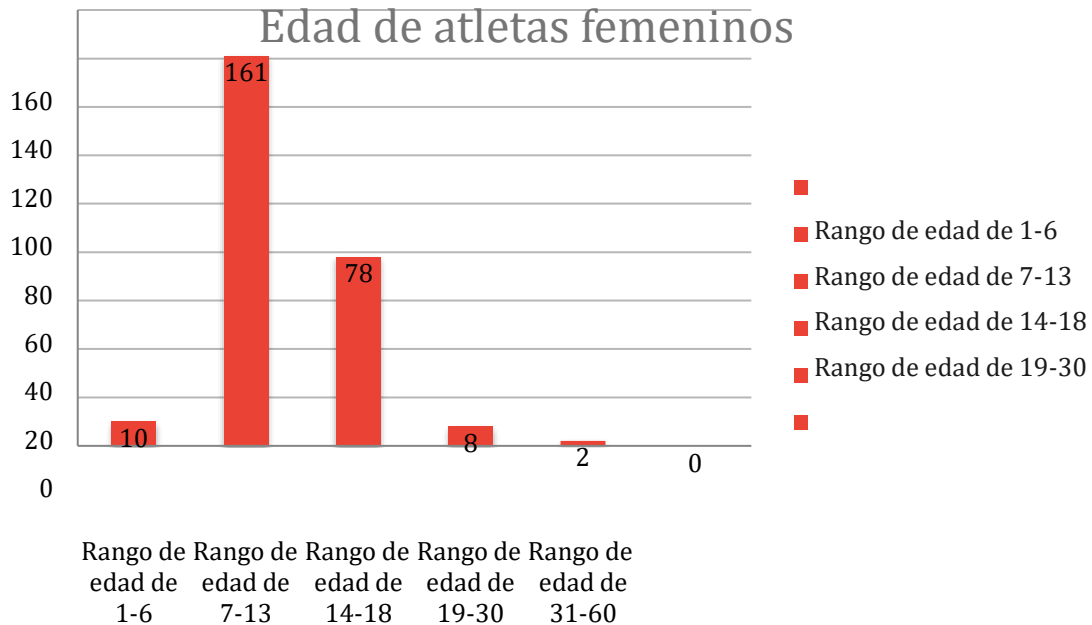
Atletas por género



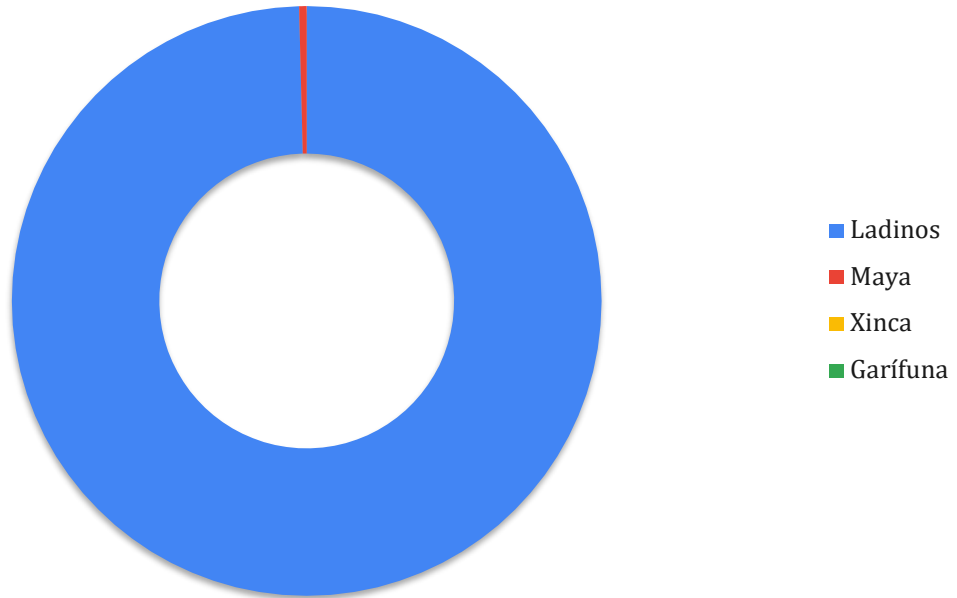
Edad de atletas masculinos



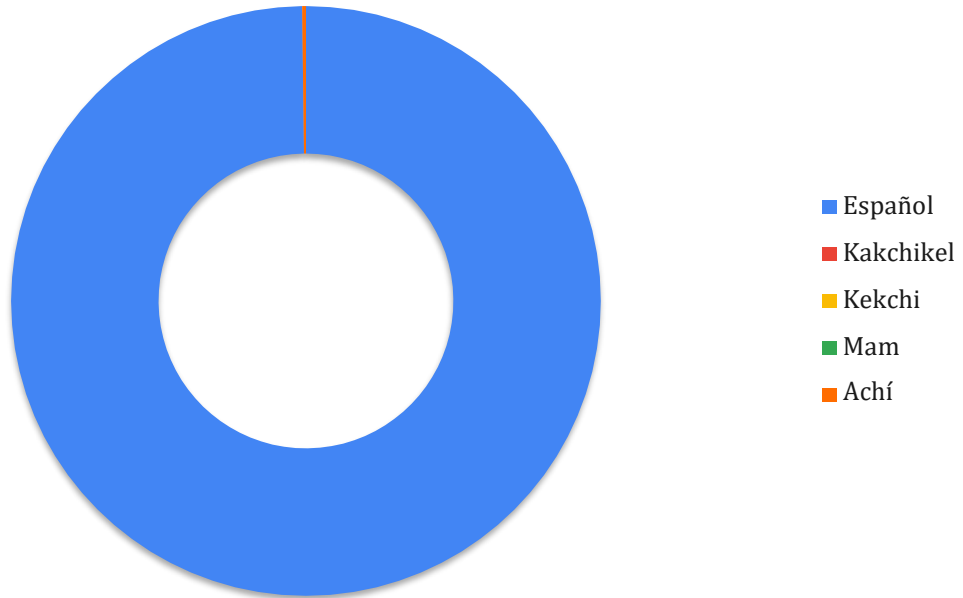
Edad de atletas femeninos



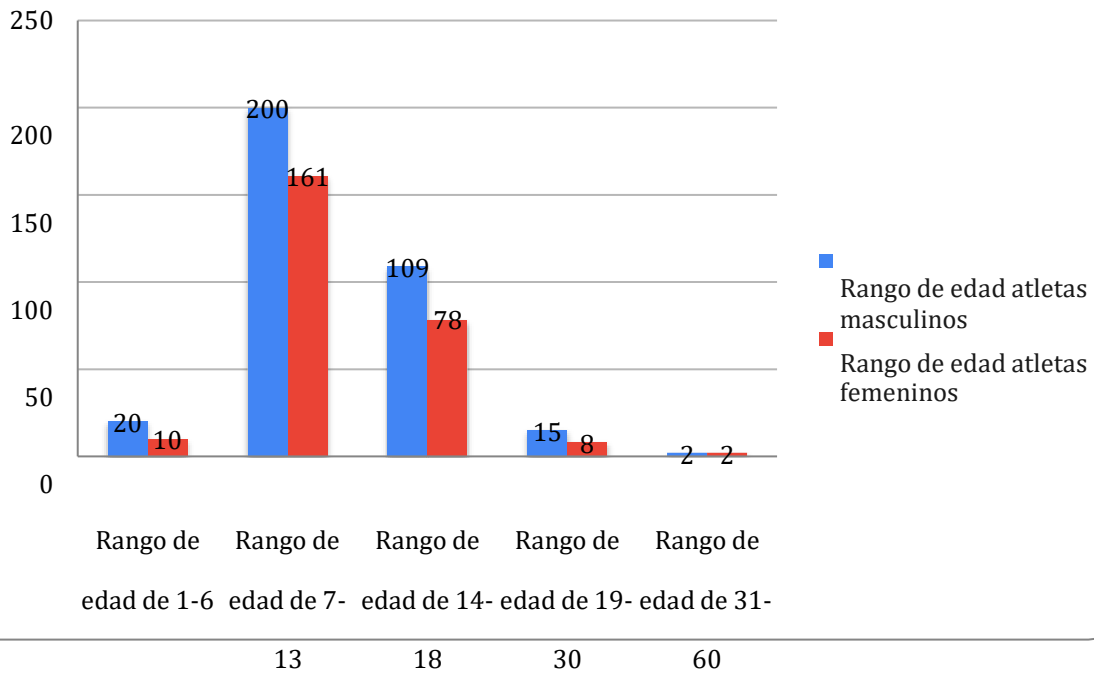
Grupo etnico



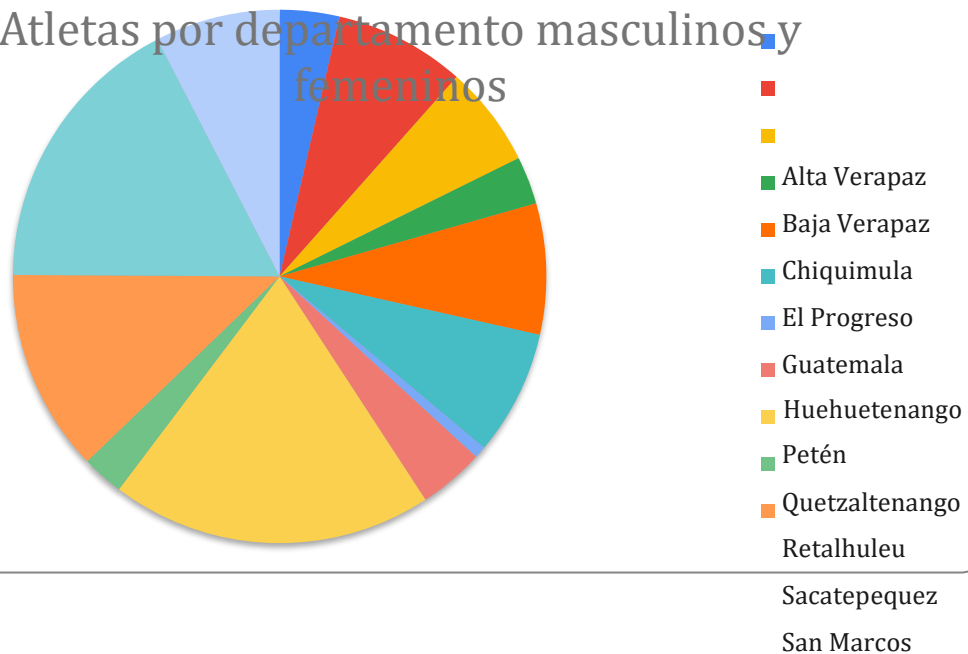
Grupo lingüístico



Edades de atletas



Atletas por departamento masculinos y femeninos



Federación Nacional de Bádminton de Guatemala

Coliseo Deportivo, Ciudad de los Deportes Zona 4 • Teléfonos: 2295-8640, 2295-8641

Sitio Web: www.badmintonguate.org.gt • E-mail: badmintonguate@gmail.com



5. Prestación de Servicios de acuerdo a la Ley de Idiomas Nacionales:

En cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, se prestan y facilitan los servicios en idioma español, considerando que es el idioma propio de la comunidad lingüística de nuestros usuarios, con la apertura de la incorporación de :

ARTICULO 14. Prestación de Servicios. El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

ARTICULO 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como se actores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.

CONCLUSIÓN y ANÁLISIS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS.
- Año 2020 -

Los resultados de la recopilación de datos a inicios de año se pudieron validar que el 100% de los usuarios de la Federación Nacional de Bádminton de Guatemala son de Pertenencia Lingüística “Español” por lo que los servicios prestados a los usuarios están tabulados al idioma Español.

ACCIÓN

Mantener la recopilación de esta información para garantizar que el servicio prestado a nuestros usuarios sea de satisfacción total.